



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 141 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220210007900	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Astrid Emilse Vélez Muñoz	04/10/2021	Termina por pago
05154408900220210016600	Ejecutivo Singular	Diana Patricia Pérez Sierra	Libia Candelaria Madera Camero	04/10/2021	Libra mandamiento de pago
05154408900220210018400	Solicitud de aprehensión	GM Financíal Colombia S.A.	Angélica Lucía Ortega Álvarez	04/10/2021	Admite y ordena aprehensión
05154408900220210018100	Ejecutivo Singular	Cooperativa de ahorro y crédito - COOTRAMED	Liliana Patricia Arrieta Montes y Yamil Isaac Jatib Pastrana	04/10/2021	Auto inadmite
05154408900220210018700	Ejecutivo Singular	Cooperativa de ahorro y crédito - COOTRAMED	Marlíz Juliana Guerra Eusse y Ferney Alexander Hernández García	04/10/2021	Auto inadmite

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **05/10/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA